



REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
"Gobierno de la Unidad Putumayense"
Despacho de Gobernador

Te llevo en mi
Putumayo

DECRETO N.º. - 0251

(28 SEP 2011)

POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UN ENCARGO

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
en uso de sus facultades Constitucionales y legal en especial las conferidas en el Art. 305
de la Constitución Política de Colombia,

CONSIDERANDO

- Que: El doctor CARLOS NIÑO ARIZA, quien se desempeña como SECRETARIO DE DESPACHO DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO de la Gobernación del Putumayo, mediante Orden de Comisión Nro. 159 de septiembre 28 de 2011, se le autoriza comisión oficial a la ciudad de Bogotá, durante los días 29 y 30 de septiembre del año en curso, con el fin de asistir a reunión con Ecopetrol..
- Que para el buen funcionamiento y marcha de la Secretaría de Gobierno se hace necesario encargar un funcionario.
- Que la Doctora ANGELA MARIA BENAVIDES CH, Secretaria de Despacho de la Secretaría de Servicios Administrativos, cumple con los requisitos y perfil para desempeñar el cargo de SECRETARIA DE DESPACHO DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO.

D E C R E T A :

- ARTICULO PRIMERO.-** Encargase a la Doctora ANGELA MARIA BENAVIDES CH, identificada con cédula de ciudadanía 69.007.453 expedida en Mocoa (Ptyo); SECRETARIA DE DESPACHO DE LA SECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS , de la SECRETARIA DE DESPACHO DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO, mientras dura la comisión de la titular.
- ARTÍCULO SEGUNDO.-** Sírvase tomar posesión del encargo.-
- ARTICULO TERCERO.-** El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Mocoa, a los

28 SEP 2011

LUIS FERNANDO VITERY
Secretaria De egataria con funciones de Gobernador
Decreto Nro. 0247 de sept. 28/2011.

Proyectó : Aracelly G.

Revisió : Angela María Benavides , Secretaria de Despacho Servicios Administrativos.